

V. OTROS ANUNCIOS**97****LAS VILLAS DEL PARQUE, S. COOP. MAD.**

La entidad denominada “Las Villas del Parque, S. Coop. Mad.”, en liquidación, con CIF: F-87/544.490 y domicilio en Madrid, calle Madame Curie, número 5, Rivas-Vaciamadrid (Madrid), anuncia:

1. Su disolución, adoptada mediante acuerdo de la asamblea general extraordinaria de la Sociedad Cooperativa, de 20 de mayo de 2021, ratificados dichos acuerdos por la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, de 29 de septiembre de 2025, y nombramiento de liquidadores, abriendose el período de liquidación.

2. Su liquidación, adoptada mediante acuerdo adoptado por la asamblea general ordinaria de la Sociedad Cooperativa de 29 de septiembre de 2025, aprobándose por unanimidad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, el balance final de liquidación y el proyecto de adjudicación del haber social tal y como sigue:

Activo:

- A) Activo no corriente: 0,00 euros.
- B) Activo corriente: 5.587,59 euros.

Total activo: 5.587,59 euros.

Pasivo:

- A) Patrimonio neto: 5.587,59 euros.
- C) Pasivo corriente: 0,00 euros.

Total patrimonio neto y pasivo: 5.587,59 euros.

La sociedad no tiene inmuebles, ni acreedores.

Proyecto de adjudicación del haber social: no se procede al reparto de Tesorería por estar destinados a los gastos de disolución y liquidación.

En Madrid, a 15 de octubre de 2025.—Los liquidadores, Alberto Luis Martín González, Oscar Fajardo Sánchez y José Manuel Vallés Grande.

(02/17.493/25)

